



Cofinanciado por  
la Unión Europea



## PROCESO DE SELECCIÓN ERASMUS+ 2023/2024

### PROYECTO KA131\_2022\_2024\_HED-000054174

Estimada/o participante,

En el presente documento se explica el proceso de selección del programa Erasmus+ 2023/2024 y sus criterios de elegibilidad. La convocatoria está dividida en los siguientes apartados:

#### **Fase 1: Información sobre el proyecto.**

Las profesoras Rebeca Jiménez Aguilar, Cristina Muñoz Lagares y María Delgado Pavón pasarán por las distintas aulas del alumnado que reúna el perfil solicitado por los socios en destino. Tras la información recibida, el alumnado tendrá que acudir a una entrevista personal y entregar su currículum en formato Europass, tanto en español como en inglés.

Si el/la participante tiene algún problema o dificultad con la documentación, puede ponerse en contacto con la coordinadora Erasmus+ en el correo internacional@iesvirgendelosreyes.es o con María Delgado como profesora de inglés en el correo mariadelgadopavon@iesvirgendelosreyes.es.

#### **Fase 2: Entrevista Personal.**

2.1- Las personas participantes serán convocadas a través de correo electrónico con un mínimo de 24 horas de antelación, a una entrevista personal donde se valorará su idoneidad para la obtención de la beca de movilidad. Se indicará lugar y hora de su realización.

2.3- No presentarse a la entrevista personal supone la descalificación del proceso de selección.

#### **Fase 3: Selección de los/las participantes.**

3.1-Tendrán prioridad aquellas personas que no hayan participado anteriormente en alguna movilidad Erasmus+.

3.2- Las cantidades y destinos definitivos serán comunicados individualmente, una vez se publiquen las listas definitivas con los destinos finales y se firme el convenio



Cofinanciado por  
la Unión Europea



de subvención (de manera individual).

#### **Fase 4: Aceptación de la Beca Erasmus:**

4.1- La persona participante recibirá un email por parte de la coordinación del proyecto. En este email se solicitará la aceptación o renuncia a la subvención asignada, a través de la presentación de documentación firmada.

4.2- No aceptar o no contestar con la documentación que se solicita en 4 días naturales desde la recepción del correo electrónico, conlleva la renuncia automática de la beca otorgada. Dando la oportunidad a la primera persona en la lista de espera del listado definitivo.

### **PUNTUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

<b><u>Expediente académico:</u></b> <b>10 puntos</b>	Nota media que figura en el expediente académico del alumno/a.
<b><u>Criterio equipo educativo</u></b> <b>10 puntos</b>	El equipo docente valorará la preparación y compromiso del participante teniendo en cuenta: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia a clase.</li> <li>2. Actitud en clase.</li> <li>3. Evolución durante el curso.</li> </ol>
<b><u>Entrevista personal</u></b> <b>10 puntos</b>	El tribunal que realice la entrevista valorará las competencias y aptitudes del participante y su idoneidad para el proceso, teniendo en cuenta: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa, adaptabilidad.</li> <li>2. Mentalidad abierta, socialización.</li> <li>3. Madurez y conocimiento de sí mismo.</li> <li>4. Resolución de conflictos.</li> </ol>
<b><u>Entrevista en inglés</u></b> <b>10 puntos</b>	C1/C2..... 10 puntos. B2..... 8 puntos. B1..... 6 puntos. Nivel inferior.... 4 puntos



Cofinanciado por  
la Unión Europea



### **NOTAS:**

- Ningún estudiante podrá participar en el proceso de selección si tiene un informe desfavorable expedido por la Dirección del centro educativo.
- Para superar la fase de selección, se requerirá un mínimo de 25 puntos.

**"El proyecto KA131\_2022\_2024\_HED-000054174 está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del IES Virgen de los Reyes y ni la Comisión Europea, ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida."**